

COMUNICADO AL PAÍS



CON LA DEMOCRACIA NO SE JUEGA: NO A UNAS ELECCIONES CON LA OPOSICIÓN FINANCIERAMENTE MANIATADA

Santo Domingo, República Dominicana
13 de octubre de 2026

El Diálogo Opositor, espacio de concertación de organizaciones políticas de oposición de la República Dominicana, expresa ante el país **su más profunda preocupación y su firme rechazo** a la reducción contemplada en el Proyecto de Presupuesto General del Estado para 2027 respecto del financiamiento público de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

No estamos frente a una diferencia contable menor. El propio Informe Explicativo del Proyecto de Presupuesto 2027 reconoce que, conforme al **artículo 224 de la Ley núm. 20-23**, el escenario normativo correspondiente a los partidos políticos asciende a **RD\$3,498.7 millones**. Sin embargo, el proyecto sometido al Congreso solamente contempla **RD\$1,750.9 millones**. Es decir, aproximadamente **RD\$1,747.8 millones** menos: **prácticamente la mitad de lo que el mismo documento gubernamental identifica como monto normativamente correspondiente.**

Esta decisión no puede ser analizada aisladamente del calendario político-electoral que comenzará a desplegarse intensamente durante 2027.

La **Ley núm. 33-18** establece que la precampaña comienza el **primer domingo de julio del año preelectoral**. Para 2027 ello significa que las organizaciones políticas entrarán formalmente en una fase de intensa actividad interna: organización, movilización, selección de precandidaturas y celebración de los mecanismos legalmente establecidos para escoger candidatos. La Junta Central Electoral ha fijado además el **3 de octubre de 2027** como fecha límite para las primarias y el **31 de octubre** para convenciones, asambleas y encuestas. Las elecciones municipales serán celebradas apenas meses después, en **febrero de 2028**.

Por tanto, 2027 no será un año ordinario para los partidos políticos.

Será precisamente el año en que deberán multiplicar sus gastos de organización territorial, funcionamiento institucional, personal, locales, transporte, plataformas tecnológicas, capacitación, propaganda interna, supervisión electoral, fiscalización financiera, encuestas, convenciones, asambleas y primarias.

Pretender que las organizaciones políticas enfrenten uno de los períodos económicamente más exigentes del ciclo electoral con aproximadamente la mitad del financiamiento identificado por la propia documentación oficial como normativamente correspondiente constituye una situación que el sistema político dominicano no puede tratar con indiferencia.

El financiamiento público de los partidos no es una dádiva del Gobierno de turno.

Tampoco pertenece al partido gobernante.

Es un mecanismo creado por el legislador para contribuir a la independencia de las organizaciones políticas, reducir su dependencia de grandes intereses económicos privados, favorecer la equidad de la competencia y establecer fuentes de financiamiento susceptibles de fiscalización pública.

Por eso resulta especialmente preocupante que desde el presupuesto público pueda producirse un efecto que, objetivamente, debilite financieramente a quienes deberán competir electoralmente frente al partido que ejerce el Gobierno.

No necesitamos atribuir intenciones para advertir la gravedad del resultado.

Si quien administra el Estado dispone de todo el aparato gubernamental y, simultáneamente, se reduce sustancialmente el financiamiento público de las demás organizaciones que deberán enfrentarlo electoralmente, la discusión deja de ser exclusivamente presupuestaria y **se convierte en un problema de equidad democrática.**

El Diálogo Opositor advierte al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional que la oposición política dominicana **no permanecerá de brazos cruzados** ante una decisión capaz de alterar materialmente las condiciones en las que habrá de organizarse la competencia electoral de 2028.

**NUESTRA PRIMERA EXIGENCIA ES CLARA:
RESTABLECER EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA
2027 LA ASIGNACIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME AL MARCO
LEGAL VIGENTE.**

No estamos solicitando privilegios.

Estamos reclamando reglas.

No estamos pidiendo recursos extraordinarios.

Estamos reclamando que el propio Estado respete las normas que rigen el financiamiento del sistema político.

La oposición **agotará todos los mecanismos constitucionales, legales, institucionales y democráticos** necesarios para defender este principio. Acudiremos al Congreso Nacional, a la Junta Central Electoral y, si fuere necesario, a las jurisdicciones competentes.

Pero que nadie se equivoque.

Si las vías institucionales fueran ignoradas y se pretendiera imponer definitivamente una reducción que coloque a las organizaciones políticas en condiciones materialmente incompatibles con las obligaciones electorales que deberán asumir, el Diálogo Opositor promoverá una **gran movilización nacional, cívica, democrática y pacífica**, en defensa de la integridad del sistema de partidos y de unas elecciones verdaderamente competitivas.

La calle también es un espacio legítimo de la democracia cuando se ejerce pacíficamente y dentro de la Constitución.

Y debemos decir algo más.

La participación electoral no puede reducirse al acto formal de imprimir una boleta y abrir los colegios electorales. Una elección democrática supone pluralismo real, organizaciones capaces de competir, reglas previsibles y condiciones razonables de equidad.

Por ello, si llegara el extremo de mantenerse deliberadamente una situación que hiciera materialmente imposible a las organizaciones políticas cumplir sus obligaciones legales y competir en condiciones democráticamente aceptables, la oposición tendría que evaluar colectivamente todas sus opciones políticas, **incluida su participación en el proceso electoral**.

Que nadie interprete esta advertencia como ligereza.

Precisamente porque creemos en las elecciones estamos obligados a defender las condiciones que les otorgan legitimidad.

El calendario electoral de 2028 ya está en marcha. La Junta Central Electoral ha establecido decenas de plazos y actividades preparatorias, con las primarias y demás métodos de selección de candidaturas concentrados durante 2027 y las elecciones municipales, presidenciales y congresuales en 2028.

Sería una contradicción institucional exigir a los partidos más transparencia, más organización, más fiscalización, mayor formación política, procesos internos más democráticos y mayor capacidad para combatir la abstención, mientras se les reducen los recursos legales indispensables para realizar precisamente esas tareas.

El Diálogo Opositor hace, por tanto, un llamado al presidente de la República, al Congreso Nacional y a todas las fuerzas democráticas del país para que este problema sea corregido antes de que se transforme en una **crisis política innecesaria**.

Todavía estamos a tiempo.

Restablecer el financiamiento previsto por el marco jurídico evitaría confrontaciones, garantizaría previsibilidad y enviaría al país una señal inequívoca de que las elecciones de 2028 serán organizadas bajo **reglas que no serán manipuladas en perjuicio de unos ni en beneficio de otros**.

Nuestra posición puede resumirse en pocas palabras:

NO ACEPTAREMOS QUE SE UTILICE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO COMO INSTRUMENTO PARA DEBILITAR A LA OPOSICIÓN.

NO ACEPTAREMOS COMPETIR CON LAS MANOS ATADAS.

NO RENUNCIAREMOS A LOS MECANISMOS LEGALES, A LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA PACÍFICA NI A NINGUNA OPCIÓN DEMOCRÁTICA NECESARIA PARA DEFENDER UNAS ELECCIONES LIBRES, PLURALES Y COMPETITIVAS.

El Gobierno y el Congreso todavía pueden evitar esta confrontación.

RESTABLEZCAN LO QUE DISPONE LA LEY.

La democracia cuesta recursos.

Pero siempre será infinitamente más costoso para una nación permitir que se destruya la confianza en sus elecciones.

DIÁLOGO OPOSITOR

Santo Domingo, República Dominicana